

Noticias

- Ciudades abiertas, ciudades competitivas. Encuentro Hábitat Colombia.
 - Resolución de las becas de ayuda a la investigación sobre temas de vivienda, urbanismo y arquitectura. Ministerio de Fomento de España.
-

Ciudades abiertas, ciudades competitivas

Resumen del VI Encuentro Internacional Hábitat Colombia

Bogotá, Octubre 21-23 de 1998

Las estrategias y la aplicación de las propuestas de la competitividad urbana se han dado en el marco de una serie de transformaciones generales a ser consideradas:

Las tendencias a la concentración urbana y a la expansión metropolitana se han consolidado.

No hay indicios de que la concentración poblacional por si sola sea el problema, en la base están factores de pobreza y exclusión social, deficiencias institucionales y reducción de la inversión en infraestructura social.

Desde el punto institucional, se han replanteado el papel del Estado nacional, entendiéndolo principalmente como promotor y facilitador del desarrollo económico, abandonando su rol cohesionador de los tejidos de solidaridad social.

Aunque las instituciones locales se modernizan, su transformación se hace debilitando sus relaciones con los actores sociales, privilegiando la iniciativa privada, con algo de cosmética urbana para hacer ms atractiva la ciudad, e incentivar la competencia en lugar de la cooperación con otras ciudades.

Como resultado se han consolidado nuevas formas de segregación socioespacial derivadas de la prevaencia otorgada a la inversión en infraestructura para beneficio de las empresas.

Ante las hondas modificaciones de la estructura de la actividad económica urbana, las ciudades han experimentado profundas transformaciones en los patrones de ocupación del suelo, replanteando el rol de los centros tradicionales, de extensas zonas deprimidas o semi-abandonadas y de las reas suburbanas incorporadas por el continuo proceso de expansión metropolitana.

Aunque la globalización es un proceso de larga data no han sido suficientemente asimilado en la metrópolis de los países en desarrollo. Se corre así el riesgo de imitar las respuestas dadas en los países desarrollados, así no se adecuen completamente a las condiciones socioeconómicas y políticas.

Los planes estratégicos hacen de esta tendencia a la imitación, centrados en una visión parcial y fragmentada de la competitividad y en la elaboración de los grandes artefactos de la globalización. No obstante han promovido procesos participativos y espacios de encuentro entre los gobiernos, las empresas y las organizaciones sociales, en la construcción de proyectos colectivos de ciudad.

El marketing urbano hace parte de los instrumentos de promoción urbana empleados recientemente, haciendo énfasis en la disponibilidad de plataformas competitivas, e intentando vender la ciudad de forma fragmentada, ofreciendo solamente aquellas partes atractivas.

Es necesario ampliar la concepción de competitividad urbana. Esta no pierde circunscribirse a lo

económico, entendido como productividad, pues se está observando que conduce hacia una mayor fragmentación, exclusión y polarización socioeconómica; por tanto, es fundamental que dicha competitividad integre políticas y estrategias que mejoren las condiciones de vida de la población y fortalezcan la función social de las instituciones. Esta concepción ampliada de la competitividad debe enfatizar la construcción de identidades urbanas y de ciudadanías, lo que dar posibilidades reales para superar las contradicciones entre crecimiento y desarrollo.

El Estado tiene que reasumir su función social en términos de su obligación con sectores excluidos (en lugar de privatizar beneficios y socializar costos). Si no es así, se agudizará la polarización socioeconómica, anulando de paso las posibilidades de competitividad, pues creciente exclusión no puede sustentarla: No hay posibilidades de que esos dos esquemas confluyan.

El gobierno de la ciudad debe privilegiar la resolución de problemas sociales fundamentales a la par de la búsqueda de mayor competitividad; avanzando en la construcción de democracias con real participación ciudadana, incluso en lo económico, como única condición para resolver estos problemas, sin sucumbir a las propuestas del keynesianismo, pues al igual que al neoliberalismo, estamos llegando tarde. El reto es concebir alternativas utópicas equitativas, sustentables y justas.

El Estado debe reasumir su función social, procurando reducir las desigualdades, incorporando junto a la promoción del desarrollo económico regulaciones que beneficien las funciones sociales, como parte del diseño y la gestión urbana.

Es necesario que los gobiernos sean verdaderos promotores del desarrollo, generando mecanismos de compensación ante los impactos negativos de la globalización: hay que incrementar riqueza con distribución interna más equitativa, garantizando además participación y continuidad de éstas acciones en los gobiernos.

Por otra parte, se debe reconocer la importancia de la recuperación del patrimonio histórico y cultural, en un contexto integral de desarrollo urbano, por cuanto lleva implícito el poder simbólico representado en la posibilidad de mantener una memoria colectiva que viabilice el fortalecimiento de los valores y creencias, posibilitando una identidad humana.

Es destacable el avance de los planes estratégicos de ciudades con la incorporación de conceptos ampliados de competitividad que muestran el potencial de integración intersectorial al interior de las administraciones públicas y la articulación con el sector privado y comunitario.

Se destaca la necesidad de impulsar estrategias de construcción de proyectos colectivos de ciudad, frente a la competitividad que promueven las iniciativas desde abajo, es decir, iniciativas barriales, con sus tejidos de microempresas, de ONGs, de organizaciones comunitarias, etc.

Desde el ángulo de los métodos de planificación es necesario superar las perspectivas exclusivamente positivistas dando lugar a la realidad objetiva derivada de creencias, valores, conocimientos locales, posibilitando comprender la complejidad del mundo real y el surgimiento de sinergias entre los diversos agentes urbanos.

Para avanzar hacia una concepción amplia del desarrollo se deben incorporar el conocimiento, el poder político, el consenso. Construir proyectos políticos de Estado-Región ser un imperativo que deben asumir los asentamientos humanos contemporáneos.

Unos de los rasgos que hacen más difícil la gestión urbana; es que hay una tendencia diferente a los que se previó que era el ensanchamiento de la clase media: la polarización entre sectores con respecto a sus capacidades de movilidad ascendente, redujo las clases medias, a través de procesos de terciarización económica informal. Este comportamiento del mercado laboral no se modifica por políticas urbanas solamente, es necesario complementar con políticas y estrategias macroeconómicas.

Conclusión: ciudades abiertas, ciudades competitivas

Una ciudad abierta a los capitales no es competitiva. Este concepto va más allá de una ciudad articulada a económica.

La ciudad abierta debe integrar simultáneamente una apertura democrática a la participación de los costos y beneficios del desarrollo, de manera que se mejore la calidad de vida ciudadana, no sólo con respecto a las posibilidades de mejores oportunidades de ingreso, sino también con la garantía de ambiente natural sano y pródigo para las actuales y futuras generaciones. Igualmente, la ciudad es abierta al futuro como espacio de oportunidades, de libertad, de construcción de su propio proyecto colectivo, que la coloque ventajosamente frente al próximo milenio.

Volver al índice.

Resolución de las becas de ayuda a la investigación sobre temas de vivienda, urbanismo y arquitectura.

Resolución de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se hace público el fallo del Jurado de Selección del concurso público convocado por Resolución de 19 de mayo de 1998, para otorgar becas de ayuda a la investigación sobre temas de vivienda, urbanismo y arquitectura.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del concurso público para otorgar becas de ayuda a la investigación sobre temas de vivienda, urbanismo y arquitectura, aprobada por Resolución de 19 de mayo de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo (Boletín Oficial del Estado de 12 de junio), modificada en su Base 3. por Resolución, de la misma Dirección General, de 3 de julio de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 9 de julio), he resuelto hacer público el siguiente fallo del Jurado de Selección:

Primero.

Grupo A. Adjudicar una beca cuya dotación será de 3.000.000 de pesetas a cada uno de los cinco proyectos siguientes:

A.a.- Intervención en el Patrimonio Histórico.-

D. FÉLIX BENITO MARTÍN. Tema "La conservación de los conjuntos históricos y su marco normativo ante el reto de la globalización".

A.b.- Efectos de la inversión en vivienda.-

D. CARLOS GARCÍA-GUTIERREZ FERNÁNDEZ. Tema "Efectos de la inversión en vivienda (nueva y rehabilitación) sobre el empleo directo o inducido".

A.c.- Precios de vivienda y suelo.-

D. JORGE MIGUEL CHICA OLMO. Tema "Análisis y valoración de los componentes de precio de la vivienda y el suelo".

A.d.- Tipología de vivienda.-

D. JORDI OLIVERAS SAMITIER. Tema "Las viviendas españolas del año 2000. Estudio de las últimas realizaciones".

A.e.- Las Problemáticas en los centros históricos.-

D. DAVID DOBARCO LORENTE. Tema "Regeneración urbana sistemática en centros históricos: Áreas de Rehabilitación integrada y programas Urban".

Segundo.

Grupo B. Adjudicar una beca cuya dotación será de 1.000.000 de pesetas a cada uno de los cinco proyectos siguientes:

B.f.- Políticas de vivienda. La vivienda sostenible.-

D. JOSÉ MARÍA MONTERO LORENZO. Tema "Metodología estadística para la estimación espacial de precios de vivienda".

B.g.- Urbanismo y Ordenación del Territorio. Indicadores urbanos.-

DÑA. TERESA FRANCHINI ALONSO. Tema "Investigación sobre indicadores urbanos: el consumo de suelo en las áreas metropolitanas, el entorno metropolitano de Madrid como área piloto".

D. JUAN ORTEGA CIRUGEDA. Tema "La Ley 6/1988, la legislación autonómica y el planeamiento urbanístico".

B.h.- Arquitectura.-

D. FRANCISCO JAVIER ESPEJO GUTIERREZ. Tema "La iluminación monumental del patrimonio español en los archivos de la Dirección General de Arquitectura".

B.i.- Normativa y Calidad de la Edificación.-

DÑA. PILAR LINARES ALEMPARTE. Tema "La normativa básica actual. Necesidad de un código técnico de la edificación".

Grupo C. Adjudicar una beca cuya dotación será de 2.000.000 de pesetas a cada uno de los cinco proyectos siguientes:

C.f.- Políticas de Vivienda. La vivienda sostenible.-

DÑA. MARIA DEL CARMEN LLATAS OLIVER. Tema "La generación de residuos en la construcción de viviendas: propuestas de minimización".

C.g.- Urbanismo y Ordenación del Territorio. Indicadores urbanos.-

DÑA. ISABEL GONZALEZ GARCIA. Tema "Calidad de vida, medio ambiente y sostenibilidad: indicadores urbanos para la evaluación de la variedad en diferentes espacios madrileños".

D. JOSEP MARIA FORTIA RIUS. Tema "La explotación del plano horizontal: los nuevos espacios urbanos en las ciudades de los 80".

DÑA. GEMMA SEGURA LOPEZ. Tema "La intervención urbanística en los centros históricos. Antecedentes históricos y régimen jurídico actual".

C.h.- Arquitectura.-

D. JUAN CARLOS GÓMEZ DE COZAR. Tema "Análisis de estructuras espaciales de fábrica (bóvedas y cúpulas) en construcciones históricas".

C.i.- Normativa y Calidad de la Edificación.-

No se ha considerado oportuno conceder ayudas para esta línea, teniendo en cuenta el reducido interés y oportunidad de las propuestas presentadas en relación con los fines propios de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

Madrid, 21 de diciembre de 1998

El Director General,

Fernando Nasarre y de Goicoechea.

Boletín CF+S > 8 -- Ciudad, economía, ecología y salud > <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n8/n8news.html>

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X